



## ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del tres de abril de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en el onceavo piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/089/2017**, de fecha treinta de marzo de dos mil diecisiete, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; la **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez**, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: **La Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información; en representación de la **Lic. Nuriney Mendoza Aguilar**, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





*"Requiero conocer el número de quejas y acciones discriminatorias que se han reportado provenientes del estado de Sonora de enero a diciembre de 2016 y de enero al 1 de marzo de 2017". [sic]*

5. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000005817.

*"Versión pública en formato electrónico de los contratos, convenios y cualquier acto jurídico (sin anexos) en los que ente obligado sea parte y haya transmitido o se le hayan transmitido derechos patrimoniales de autor, así como aquellos en los que haya autorizado o le hayan autorizado, el uso de obras de las protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor. Versión pública en formato electrónico de los contratos, convenios y cualquier acto jurídico (sin anexos) de edición de obra literaria, edición de obra musical, representación escénica, radiodifusión, producción audiovisual, publicitario; y los relacionados con obra pictórica o de dibujo, escultórica y de carácter plástico, caricatura, historieta, arquitectónica, fotográfica, programas de cómputo, obras de arte aplicado como diseño gráfico y textil, y obra cinematográfica. Versión pública en formato electrónico de los contratos, convenios y cualquier acto jurídico (sin anexos) que haya celebrado el ente obligado de obra por encargo, colaboración remunerada, de obra bajo relación contractual laboral, de obra al servicio oficial; relacionados con obra literaria, obra musical, representación escénica, radiodifusión, producción audiovisual, publicitario, obra pictórica o de dibujo, escultórica y de carácter plástico, caricatura, historieta, arquitectónica, fotográfica, programas de cómputo, obras de arte aplicado como diseño gráfico y textil, y obra cinematográfica. Toda la información solicitada se requiere del año 2012 al 2017, en archivo electrónico, sin anexos y en versiones cuyos datos personales o cualquier otra información clasificada o reservada, se encuentre testada. Gracias." [sic]*

6. Aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006417.

*"Buenos días. Le solicito atentamente responder a las siguientes preguntas:  
¿Cuenta con una solución informática para dar cumplimiento al decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno publicado en el DOF el 3 de febrero del 2015?"*

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Civ' and 'Htz'.*



De contar con una solución informática para este fin, le solicito responda a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el nombre comercial de dicha solución informática?
- ¿Dicha solución se encuentra basada en tecnología BPMN o es de tipo transaccional?
- ¿Qué áreas / coordinaciones / direcciones utilizan esta solución?
- ¿Con qué módulos funcionales cuenta la solución informática adquirida?
- ¿Cuál es el número de usuarios por área / coordinación / dirección que usan esta solución?
- ¿Considera que la aplicación o solución es amigable y fácil de operar?
- ¿Sobre qué Plataforma de Sistema Operativo opera la solución?
- ¿La solución informática es de tipo Web, cliente-servidor u otra?
- ¿Qué problemáticas ha resuelto la adquisición y uso de la solución?
- ¿La solución ha sido un desarrollo propio o una adquisición de un proveedor?

De ser una adquisición de una empresa proveedora, por favor continúe contestando las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el nombre de la empresa proveedora de la solución?
- ¿Cuándo se adquirió la solución?
- ¿Cuál fue el costo de la solución?
- ¿Bajo qué proceso se adquirió la solución informática (adjudicación directa, artículo primero, invitación al menos tres, licitación restringida, licitación pública nacional o licitación pública internacional)?
- ¿Es necesario pagar una cuota de mantenimiento por la solución y, de ser así, cuándo fue la última fecha de pago de esta cuota y cuál fue el monto?
- ¿Ha comprado otros productos o adquirido otros servicios de dicho proveedor?
- ¿Cuáles?

De no contar con una solución informática para este fin, le solicito responda a las siguientes preguntas:

- ¿La adquisición de una solución informática para dar cumplimiento a este decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno forma parte del plan de adquisiciones de las próximas soluciones?
- ¿Cuenta con un presupuesto para el 2017 destinado a la adquisición de soluciones informáticas para este fin?

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*De tener un presupuesto destinado, ¿cuál es el monto y quién es el responsable de su adquisición?*

*Agradezco su apoyo de antemano.”. [sic]*

7. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006517.

*“Registro general de las quejas por presunto caso de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, es decir, de la población LGBTTTI, en donde exprese el motivo de la queja, los entes públicos o privados que presuntamente cometen el acto discriminatorio, la edad de la persona, su orientación sexual o identidad de género, el origen (es decir la entidad federativa de la persona) así como la resolución a la que se llegó. Claro está, sin mencionar nombres ni otro dato personal. **Otros datos para facilitar su localización:** Se solicitan los datos de ser posible desde la creación del CONAPRED. De ser posible que se distinga las quejas por cada año”. [sic]*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----



3.- Iniciando con los puntos de discusión del Orden del Día, se trató lo relacionado con la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia, y aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia. -----  
-----  
-----

Al respecto, la Unidad de Transparencia envió para su revisión los proyectos de cada acta, para que tanto los miembros como los integrantes del Comité realizaran su observaciones y, posteriormente fueran corregidas para su aprobación en por el Pleno de este Comité. Al no haber efectuado ninguna puntualización, se tuvo a bien lo siguiente: -----  
-----  
-----

**Acuerdo ACI/73/2017: Por unanimidad se aprueba el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2017.**-----  
-----  
-----

**Acuerdo ACI/74/2017: Por unanimidad se aprueba el acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2017.**-----  
-----  
-----

4.- Prosiguiendo, se trató lo relacionado con la aprobación de la clasificación de la información como confidencial y reservada relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005717, que a la letra dice: *“Requiero conocer el número de quejas y acciones discriminatorias que se han reportado provenientes del estado de Sonora de enero a diciembre de 2016 y de enero al 1 de marzo de 2017”.* [sic]-----  
-----  
-----

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]*



-----  
-----  
**Acuerdo ACI/75/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como confidencial y reservada relacionada con la solicitud de información con número de folio de 0441000005717.**-----  
-----  
-----

5.- Se continuó con la aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000005817, que a la letra dice: *“Versión pública en formato electrónico de los contratos, convenios y cualquier acto jurídico (sin anexos) en los que ente obligado sea parte y haya transmitido o se le hayan transmitido derechos patrimoniales de autor, así como aquellos en los que haya autorizado o le hayan autorizado, el uso de obras de las protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor. Versión pública en formato electrónico de los contratos, convenios y cualquier acto jurídico (sin anexos) de edición de obra literaria, edición de obra musical, representación escénica, radiodifusión, producción audiovisual, publicitario; y los relacionados con obra pictórica o de dibujo, escultórica y de carácter plástico, caricatura, historieta, arquitectónica, fotográfica, programas de cómputo, obras de arte aplicado como diseño gráfico y textil, y obra cinematográfica. Versión pública en formato electrónico de los contratos, convenios y cualquier acto jurídico (sin anexos) que haya celebrado el ente obligado de obra por encargo, colaboración remunerada, de obra bajo relación contractual laboral, de obra al servicio oficial; relacionados con obra literaria, obra musical, representación escénica, radiodifusión, producción audiovisual, publicitario, obra pictórica o de dibujo, escultórica y de carácter plástico, caricatura, historieta, arquitectónica, fotográfica, programas de cómputo, obras de arte aplicado como diseño gráfico y textil, y obra cinematográfica. Toda la información*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



solicitada se requiere del año 2012 al 2017, en archivo electrónico, sin anexos y en versiones cuyos datos personales o cualquier otra información clasificada o reservada, se encuentre testada. Gracias.”. [sic]-----  
-----  
-----

**Acuerdo ACI/76/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección de Asuntos Jurídicos las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio de 0441000005817.**-----  
-----

**Acuerdo ACI/77/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio de 0441000005817.**-----  
-----

6.- Continuando con lo establecido en el orden del día, se trató la aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006417, que a la letra dice: “Buenos días. Le solicito atentamente responder a las siguientes preguntas:

*¿Cuenta con una solución informática para dar cumplimiento al decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno publicado en el DOF el 3 de febrero del 2015?*

*De contar con una solución informática para este fin, le solicito responda a las siguientes preguntas:*

*¿Cuál es el nombre comercial de dicha solución informática?*

*¿Dicha solución se encuentra basada en tecnología BPMN o es de tipo transaccional?*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*¿Qué áreas / coordinaciones / direcciones utilizan esta solución?*

*¿Con qué módulos funcionales cuenta la solución informática adquirida?*

*¿Cuál es el número de usuarios por área / coordinación / dirección que usan esta solución?*

*¿Considera que la aplicación o solución es amigable y fácil de operar?*

*¿Sobre qué Plataforma de Sistema Operativo opera la solución?*

*¿La solución informática es de tipo Web, cliente-servidor u otra?*

*¿Qué problemáticas ha resuelto la adquisición y uso de la solución?*

*¿La solución ha sido un desarrollo propio o una adquisición de un proveedor?*

*De ser una adquisición de una empresa proveedora, por favor continúe contestando las siguientes preguntas:*

*¿Cuál es el nombre de la empresa proveedora de la solución?*

*¿Cuándo se adquirió la solución?*

*¿Cuál fue el costo de la solución?*

*¿Bajo qué proceso se adquirió la solución informática (adjudicación directa, artículo primero, invitación al menos tres, licitación restringida, licitación pública nacional o licitación pública internacional)?*

*¿Es necesario pagar una cuota de mantenimiento por la solución y, de ser así, cuándo fue la última fecha de pago de esta cuota y cuál fue el monto?*

*¿Ha comprado otros productos o adquirido otros servicios de dicho proveedor?*

*¿Cuáles?*

*De no contar con una solución informática para este fin, le solicito responda a las siguientes preguntas:*

*¿La adquisición de una solución informática para dar cumplimiento a este decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno forma parte del plan de adquisiciones de las próximas soluciones?*

*¿Cuenta con un presupuesto para el 2017 destinado a la adquisición de soluciones informáticas para este fin?*

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*



*De tener un presupuesto destinado, ¿cuál es el monto y quién es el responsable de su adquisición?*

*Agradezco su apoyo de antemano.”[sic]-----*

**Acuerdo ACI/78/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006417.-----**

7.- A continuación, se vio la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006517, que a la letra dice: *“Registro general de las quejas por presunto caso de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, es decir, de la población LGBTTTI, en donde exprese el motivo de la queja, los entes públicos o privados que presuntamente cometen el acto discriminatorio, la edad de la persona, su orientación sexual o identidad de género, el origen (es decir la entidad federativa de la persona) así como la resolución a la que se llegó. Claro está, sin mencionar nombres ni otro dato personal. Otros datos para facilitar su localización: Se solicitan los datos de ser posible desde la creación del CONAPRED. De ser posible que se distinga las quejas por cada año”. [sic]-----*

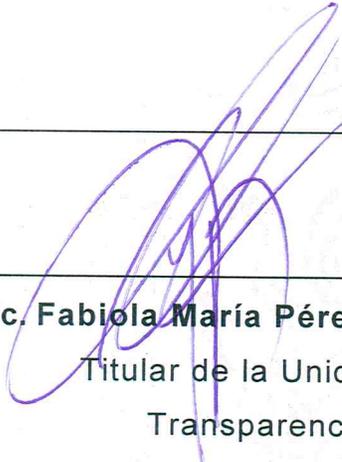
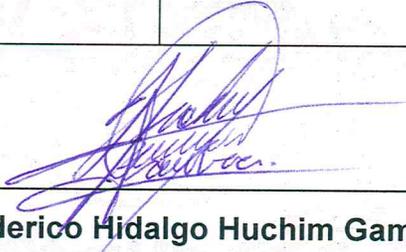
**Acuerdo ACI/79/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006517.-----**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día lunes 03 de abril de 2017, siendo las 17:05 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Onceava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

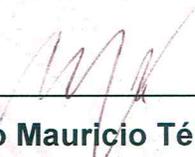
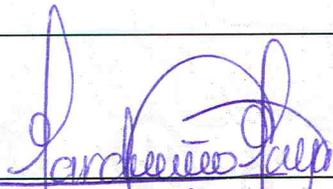
 <hr/> <p><b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p><b>Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez</b> Directora de Planeación, Administración y Finanzas</p>
 <hr/> <p><b>Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED</p>	

Estas firmas integran el Acta de la Onceava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A large handwritten mark resembling a stylized 'A' or '12'.  
A circular stamp or signature.  
A signature.  
A signature.  
A signature.



 <b>Mtra. Siomara Heredia Escudero</b> Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 <b>Lic. Lidia Romero Pérez</b> Subdirectora de Estudios
 <b>Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez</b> Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	 <b>C. Amado Mauricio Téllez López</b> Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados
 <b>Lic. Carmen Lina Garduño Maya</b> Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social	 <b>Lic. Jaime Cuevas Martínez</b> Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad
 <b>Mtra. Edith Álvarez Gómez</b> Subdirectora de Recursos Humanos	

*fed*

*NX*  
*[Signature]*